

Estados financieros

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Con el Informe de los Auditores
Independientes)



Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas

Casa de Bolsa Base, S. A. de C. V., Grupo Financiero Base

(Cifras en millones de pesos)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Casa de Bolsa Base S. A. de C. V. Grupo Financiero Base (la Casa de Bolsa), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los estados de resultados integral, de cambios en el capital contable y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y notas que incluyen políticas contables materiales y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos de Casa de Bolsa Base S. A. de C. V. Grupo Financiero Base han sido preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con los Criterios de Contabilidad para las Casas de Bolsa en México (los Criterios de Contabilidad), emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión).

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de la Casa de Bolsa de conformidad con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Cuestiones clave de la auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor relevancia en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre estos, y no expresamos una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(Continúa)

Inversiones en instrumentos financieros por \$22,291 y acreedores por reporto por \$22,042	
Ver notas 3(c), 3(d), 5 y 6 a los estados financieros.	
La cuestión clave de auditoría	De qué manera se trató la cuestión clave en nuestra auditoría
<p>Las inversiones en instrumentos financieros y los acreedores por reporto representan el 95.2% del total del activo y el 95.6% del total del pasivo de la Casa de Bolsa al 31 de diciembre de 2023, respectivamente. Por disposición de la Comisión las inversiones en instrumentos financieros se valúan a su valor razonable con base en los precios proporcionados por proveedores de precios autorizados por la Comisión, y los acreedores por reporto a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto de acuerdo con el método de interés efectivo. La Casa de Bolsa actuando como reportada reclasifica los activos financieros presentándolos como restringidos en el estado de situación financiera. La valuación y los intereses de las inversiones en instrumentos financieros y los intereses por operaciones de reporto tienen un impacto significativo en el resultado del ejercicio.</p> <p>Considerando que las inversiones en instrumentos financieros y los acreedores por reporto representan las partidas más importantes en relación con los estados financieros en su conjunto de la Casa de Bolsa, y que, por lo tanto, en su revisión se emplea el mayor número de horas de auditoría, evaluamos la exactitud, existencia, integridad y valuación de las inversiones en valores y de las operaciones de reporto, como una cuestión clave de auditoría.</p>	<p>Nuestros procedimientos de auditoría incluyeron, entre otros, los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> – Confirmar la posición total de los valores de la Casa de Bolsa con el custodio de valores S. D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S. A. de C. V. – Recalcular la valuación de las inversiones en valores, utilizando los precios proporcionados por el proveedor de precios autorizado, así como su correspondiente efecto de valuación en el estado de resultados integral. – Corroborar la posición por una muestra de operaciones de reporto, mediante el cotejo de la información de los importes operados, número de títulos en garantía, tasas y plazos contenidos en la documentación contractual de las operaciones celebradas con cada contraparte. – Recalcular el interés devengado por una muestra de operaciones vigentes de reporto, con base en la tasa y plazo contenidos en la documentación contractual, de la operación – celebrada con la contraparte.

Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con los Criterios de Contabilidad emitidos por la Comisión, y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con negocio en marcha y utilizando la base contable de negocio en marcha, excepto si la Administración tiene intención de liquidar a la Casa de Bolsa o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la Casa de Bolsa.

Responsabilidades de los auditores en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Casa de Bolsa.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas, la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de negocio en marcha y, basados en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Casa de Bolsa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Casa de Bolsa deje de ser un negocio en marcha.



Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planeados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de la entidad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y de que les hemos comunicado todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en donde sea aplicable, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con los responsables del gobierno de la entidad, determinamos las que han sido de la mayor relevancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque cabe razonablemente esperar que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

KPMG Cárdenas Dosal S. C.

RÚBRICA

C.P.C. Aarón López Ramírez

Monterrey, N.L., a 13 de marzo de 2024.

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de situación financiera

31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

		<u>Cuentas de orden</u>			
		<u>2023</u>	<u>2022</u>	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Operaciones por cuenta terceros:				Operaciones por cuenta propia:	
Cientes cuentas corrientes:				Activos y pasivos contingentes	\$ - -
Bancos de clientes	\$ 2	41		Colaterales recibidos por la entidad:	
Liquidación de operaciones en el extranjero	<u>5</u>	<u>-</u>		Deuda gubernamental	- -
	7	41		Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad:	
Operaciones en custodia:				Deuda gubernamental	- -
Instrumentos financieros de clientes recibidos en custodia (nota 14)	11,211	12,860		Otras cuentas de registro	828 687
Operaciones de administración				Totales por cuenta propia	<u>\$ 828 687</u>
Operaciones de reporte por cuenta de clientes (nota 14)	<u>22,042</u>	<u>20,912</u>		Pasivo y capital contable	
Totales por cuenta de terceros	<u>\$ 33,260</u>	<u>33,813</u>		Valores asignados por liquidar	\$ 974 -
Activo				Acreeedores por reporto (nota 6)	<u>22,042 20,912</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo	\$ 4	41		Otras cuentas por pagar	
Inversiones en instrumentos financieros				Contribuciones por pagar	4 3
Instrumentos financieros negociables (nota 5)	22,291	21,116		Acreeedores diversos y otras cuentas por pagar	<u>17 17</u>
Cuentas por cobrar (neto)	1,091	3			<u>21 20</u>
Pagos anticipados y otros activos (neto) (nota 7)	28	37		Pasivo por impuestos a la utilidad diferidos (neto) (nota 10)	7 -
Propiedades, mobiliario y equipo (neto)	1	1		Pasivo por beneficios a los empleados (nota 8)	<u>13 12</u>
Activo por impuestos a la utilidad diferidos (neto) (nota 10)	-	6		Total pasivo	<u>23,057 20,944</u>
				Capital contable (nota 11)	
				Capital contribuido	
				Capital social	<u>105 102</u>
				Capital ganado	
				Reservas de capital	20 17
				Resultados acumulados	235 141
				Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(2) -</u>
					<u>253 158</u>
				Total capital contable	358 260
				Compromisos y pasivos contingentes (nota 19)	
Total activo	<u>\$ 23,415</u>	<u>21,204</u>		Total pasivo y capital contable	<u>\$ 23,415 21,204</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de los estados financieros.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo histórico del capital social es de \$105 y \$102, respectivamente.

El índice de suficiencia (Capital Global/suma de requerimientos por riesgo operacional, de crédito y de mercado) al 31 de diciembre de 2023 y 2022 (no auditado), es de 3.48 y 2.77, respectivamente.

"Los presentes estados de situación financiera se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la casa de bolsa hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valuaron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de situación financiera fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA

 Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

RÚBRICA

 Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

 Ing. Sergio Cortés Fernández
Director de Contraloría y Procesos

RÚBRICA

 C. P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de resultado integral

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Comisiones y tarifas cobradas (notas 9 y 15)	\$ 68	81
Comisiones y tarifas pagadas	<u>(2)</u>	<u>(2)</u>
Resultado por servicios	<u>66</u>	<u>79</u>
Utilidad por compra-venta (notas 5 y 15)	49	53
Pérdida por compra-venta (notas 5 y 15)	-	(11)
Ingresos por intereses (notas 6 y 16)	2,446	1,627
Gastos por intereses (notas 6 y 16)	(2,419)	(1,611)
Resultado por valuación de instrumentos financieros a valor razonable (notas 5 y 15)	<u>40</u>	<u>(6)</u>
Margen financiero por intermediación	<u>116</u>	<u>52</u>
Otros egresos de la operación, neto (nota 16)	9	(1)
Gastos de administración y promoción (nota 8)	<u>(52)</u>	<u>(54)</u>
Resultado de la operación y antes de impuestos a la utilidad	139	76
Impuestos a la utilidad causados (nota 10)	26	17
Impuestos a la utilidad diferidos (nota 10)	<u>13</u>	<u>(1)</u>
Resultado neto	100	60
Otros Resultados Integrales		
Remediación de beneficios definidos a los empleados	<u>(2)</u>	<u>(1)</u>
Resultado integral	<u>\$ 98</u>	<u>59</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero.

"Los presentes estados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de resultado integral fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA

 Lic. Julio R. Escandón Jiménez
 Director General

RÚBRICA

 Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
 Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

 Ing. Sergio Cortés Fernández
 Director de Contraloría y Procesos

RÚBRICA

 C. P. Roberto Muñoz Salazar
 Director de Administración

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de cambios en el capital contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	Capital contribuido	Capital ganado			Total del capital contable
	Capital social	Reservas de capital	Resultados acumulados	Remediones por beneficios definidos a los empleados	
Saldos al 31 de diciembre de 2021	\$ 102	13	185	1	301
Movimientos de propietarios (nota 11c)					
Decreto de dividendos	-	-	(100)	-	(100)
Constitución de reserva legal	-	4	(4)	-	-
	-	4	(104)	-	(100)
Resultado integral (nota 11b)					
Resultado neto	-	-	60	-	60
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(1)	(1)
	-	-	60	(1)	59
Saldos al 31 de diciembre de 2022	102	17	141	-	260
Movimientos de propietarios (nota 11c)					
Capitalización de resultados de ejercicios anteriores	3	-	(3)	-	-
Movimientos de reservas					
Reservas de capital	-	3	(3)	-	-
	3	3	(6)	-	-
Resultado integral (nota 11b)					
Resultado neto	-	-	100	-	100
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	(2)	(2)
Total	-	-	100	(2)	98
Saldos al 31 de diciembre de 2023	\$ 105	20	235	(2)	358

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"Los presentes estados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para casas de bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el período arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA

 Lic. Julio R. Escandón Jiménez
Director General

RÚBRICA

 Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

 Ing. Sergio Cortés Fernández
Director de Contraloría y Procesos

RÚBRICA

 C. P. Roberto Muñoz Salazar
Director de Administración

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE

Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, C.P. 66269, San Pedro Garza García, N. L.

Estados de flujo de efectivo

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)

	<u>2023</u>	<u>2022</u>
Actividades de operación		
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ <u>139</u>	<u>76</u>
Cambios en partidas de operación		
Cambio en inversiones en instrumentos financieros	(201)	(4,402)
Cambios en otras cuentas por cobrar (neto)	(1,088)	8
Cambio en otros activos operativos (neto)	(7)	(29)
Cambio en acreedores por reporte	1,130	4,509
Cambio en otros pasivos operativos	-	9
Cambio en activos/pasivos por beneficios a los empleados	(1)	3
Cambio en otras cuentas por pagar	9	(4)
Cambio en otras provisiones	(8)	4
Pagos de impuestos a la utilidad	<u>(10)</u>	<u>(37)</u>
	<u>(176)</u>	<u>61</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación	(37)	137
Actividades de financiamiento		
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento -pago de dividendos en efectivo	<u>-</u>	<u>(100)</u>
Incremento o disminución neta de efectivo y equivalentes de efectivo	(37)	37
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>41</u>	<u>4</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 4</u>	<u>41</u>

"Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero."

"Los presentes estados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los Criterios de Contabilidad para Casas de Bolsa, emitidos por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores con fundamento en lo dispuesto por los artículos 205, último párrafo, 210, segundo párrafo y 211 de la Ley del Mercado de Valores, de observancia general y obligatoria, aplicados de manera consistente, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la casa de bolsa durante el periodo arriba mencionado, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas bursátiles y a las disposiciones legales y administrativas aplicables".

"Los presentes estados de flujos de efectivo fueron aprobados por el consejo de administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben".

RÚBRICA

 Lic. Julio R. Escandón Jiménez
 Director General

RÚBRICA

 Lic. Enrique E. Galeana Ugalde
 Director de Administración y Finanzas

RÚBRICA

 Ing. Sergio Cortés Fernández
 Director de Contraloría y Procesos

RÚBRICA

 C. P. Roberto Muñoz Salazar
 Director de Administración



Notas a los Estados Financieros

Por los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022

(Millones de pesos)



(1) Actividad-

Casa de Bolsa BASE, S. A. de C. V., Grupo Financiero BASE (la Casa de Bolsa), con domicilio en Av. Arq. Pedro Ramírez Vázquez No. 200-4, Colonia Valle Oriente, San Pedro Garza García, N. L., se constituyó el 14 de febrero de 2006 y cuenta con la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) otorgada a través de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la Comisión) mediante Oficio número 10-812, para actuar como intermediario en el mercado de valores, iniciando operaciones el 19 de febrero de 2006.

Las operaciones de la Casa de Bolsa están reguladas por la Ley del Mercado de Valores (LMV) y las disposiciones de carácter general que emita la Comisión. La regulación aplicable incluye diversos límites para las operaciones e inversiones que lleva a cabo la Casa de Bolsa en función de su capital global, que se determina de acuerdo a un procedimiento establecido por la Comisión.

La Casa de Bolsa es subsidiaria al 99.9999986% de Grupo Financiero BASE, S. A. de C. V.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 13 de marzo de 2024, el Lic. Julio R. Escandón Jiménez (Director General), el Lic. Enrique E. Galeana Ugalde (Director de Administración y Finanzas), el Ing. Sergio Cortés Fernández (Director de Contraloría y Procesos) y el C. P. Roberto Muñoz Salazar (Director de Administración) autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

De conformidad con la Ley General de Sociedades Mercantiles (LGSM) y los estatutos de la Casa de Bolsa y las Disposiciones de Carácter General aplicables a las casas de bolsa en México, los accionistas y la Comisión tienen facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos de 2023, se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Bases de presentación

a) Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Casa de Bolsa han sido preparados con fundamento en la LMV así como con los criterios de contabilidad para las casas de bolsa en México (los Criterios de contabilidad), establecidos por la Comisión, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las casas de bolsa y realiza la revisión de su información financiera.

Los criterios de contabilidad en primera instancia, señalan que la Comisión emitirá reglas particulares para operaciones especializadas y que a falta de criterio contable expreso de la Comisión para las casas de bolsa y en segundo término para las instituciones de crédito, y en un contexto más amplio de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF) emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF), se observará el proceso de supletoriedad, establecido en la NIF A-8, y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) a que se refiere la NIF A-8, no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la mencionada NIF y del criterio A-4 de la Comisión, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de Norteamérica (US GAAP) y después cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido.

(Continúa)

(Millones de pesos)



b) Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios y supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluyen en las siguientes notas:

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en la siguiente nota:

- Nota 5 – Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).

Supuestos e incertidumbre en las estimaciones

La información sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año se incluye en las siguientes notas:

- Nota 5 – Valuación de instrumentos financieros: deterioro de los instrumentos financieros derivado de cambios en sus valores de mercado.
- Notas 3j y 8 – Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Nota 10 – Reconocimiento de activos por impuestos diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables y la materialización del impuesto diferido.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Casa de Bolsa requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Casa de Bolsa cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Casa de Bolsa haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

(Continúa)

(Millones de pesos)



Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Director de Riesgos y al Director de Administración. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las Disposiciones aplicables a la Casa de Bolsa, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría de la Casa de Bolsa.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Casa de Bolsa utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como sigue:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos previos obtenidos con datos de entrada nivel 3.

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Casa de Bolsa no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Casa de Bolsa determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Casa de Bolsa el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión.

El proveedor de precios contratado por la Casa de Bolsa que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V.

(Continúa)

(Millones de pesos)

La Casa de Bolsa reconoce las transferencias entre los niveles de la jerarquía del valor razonable al final del período sobre el que se informa durante el cual ocurrió el cambio.

Las siguientes notas incluyen información adicional sobre los supuestos hechos al medir los valores razonables:

— Nota 3(c) – Inversiones en instrumentos financieros.

c) **Presentación del resultado integral**

En cumplimiento con el criterio contable D-2 “Estado de resultado integral” establecido por la Comisión, la Casa de Bolsa presenta el resultado integral en un solo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del período, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina “Estado de resultado integral”.

c) **Moneda funcional y de informe**

Los estados financieros antes mencionados se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos o “\$”, se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o “USD”, se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

d) **Reconocimiento de activos y pasivos financieros en la fecha de concertación**

Los estados financieros de la Casa de Bolsa reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de inversiones en instrumentos financieros y reportos, en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) **Resumen de las principales políticas contables-**

Las políticas contables que se mencionan en a continuación se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Casa de Bolsa.

(a) **Reconocimiento de los efectos de la inflación-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con los criterios de contabilidad, los cuales debido a que la Casa de Bolsa opera desde el 2008 en un entorno económico no inflacionario conforme lo establece la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el valor de la Unidad de Inversión (UDI), que es una unidad de cuenta cuyo valor es determinado por el Banco de México (Banco Central) en función de la inflación.

(Continúa)

(Millones de pesos)

El porcentaje de inflación anual, acumulada en los tres últimos ejercicios anuales a cada fecha que se indica y los valores de la UDI utilizados para determinar la inflación, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>UDI</u>	<u>Inflación</u>	
		<u>Del año</u>	<u>Acumulada</u>
2023	7.9816	4.38%	20.83%
2022	7.6468	7.58%	19.50%
2021	7.1082	7.61%	14.16%

(b) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Este rubro se integra por depósitos en entidades financieras efectuados en el país representados en efectivo, así como inversiones de alta liquidez. El efectivo y equivalentes de efectivo se reconocen a su valor nominal y los rendimientos que se generan se reconocen en el estado de resultados integral del ejercicio conforme se devengan.

(c) Inversiones en instrumentos financieros-

i. Reconocimiento y medición inicial

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden valores gubernamentales cotizados, que se clasifican utilizando las categorías que se muestran a continuación, atendiendo al modelo de negocio de la Casa de Bolsa sobre su tenencia.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI), que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV), medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (VRCORI), que tienen por objetivo tanto cobrar los flujos contractuales de principal e interés, como obtener una utilidad en su venta cuando ésta resulte conveniente. La Casa de Bolsa de forma irrevocable reconoce los cambios en el valor razonable de los IFCV a través de Otros Resultados Integrales (ORI); e
- Instrumentos financieros negociables (IFN), medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

(Continúa)

(Millones de pesos)

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Casa de Bolsa cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Casa de Bolsa deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Casa de Bolsa.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y

(Continúa)

(Millones de pesos)

- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio –

La Casa de Bolsa realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la Administración. La información considerada incluye:

- las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen si la estrategia de la Administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la Administración de la Casa de Bolsa;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio (y los instrumentos financieros mantenidos en el modelo de negocio) y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio (por ejemplo, si la compensación se basa en el valor razonable de los instrumentos gestionados o sobre los flujos de efectivo contractuales obtenidos); y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Casa de Bolsa.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal y los intereses (SPPI) –

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

(Continúa)

(Millones de pesos)

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Casa de Bolsa considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Casa de Bolsa toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Casa de Bolsa a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos (por ejemplo, características de “sin recurso”).

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

Instrumentos financieros negociables (IFN)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRCCR).
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(Continúa)

(Millones de pesos)

Instrumentos financieros para cobrar o vender (IFCV)	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. El ingreso por intereses calculado bajo el método de interés efectivo, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Otras ganancias y pérdidas netas se reconocen en otros resultados integrales (VRCORI). En el momento de la baja en cuentas, las ganancias y pérdidas acumuladas en otros resultados integrales se reclasifican en resultados.
--	--

iii. Baja en cuentas

La Casa de Bolsa da de baja en cuentas un instrumento financiero cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del instrumento financiero, o cuando transfiere los derechos a recibir los flujos de efectivo contractuales en una transacción en la que se transfieren sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad del instrumento financiero, o en la cual la Casa de Bolsa no transfiere ni retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios relacionados con la propiedad y no retiene el control sobre los instrumentos financieros.

iv. Deterioro

Cuando se tiene evidencia objetiva de que un IFN, IFCV y IFCPI, presenta un deterioro, el valor en libros del título se modifica y el monto de la pérdida se reconoce en los resultados del ejercicio dentro del rubro "Resultado por valuación en instrumentos financieros a valor razonable". Si, en un período posterior, el valor razonable del título se incrementa, la pérdida por deterioro deberá revertirse en los resultados del ejercicio.

Operaciones fecha valor-

Por las operaciones en las que no se pacte la liquidación inmediata o fecha valor mismo día, en la fecha de concertación se deberá registrar en cuentas liquidadoras el derecho y/o la obligación en los rubros de "Cuentas por cobrar, neto" y "Otras cuentas por pagar, acreedores por liquidación de operaciones", respectivamente, en tanto no se efectúe la liquidación de estas.

Se registra la entrada o salida del cobro de "Instrumentos financieros negociables" de los valores asignados no liquidados, en el caso de que el monto de los instrumentos financieros negociables sea insuficiente para cubrir el importe de los títulos por entregar, el saldo acreedor se presenta en el rubro "Valores asignados por liquidar".

(d) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 "Transferencia y baja de activos financieros", se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto "orientadas a efectivo" u "orientadas a valores". En las transacciones "orientadas a efectivo" la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción "orientada a valores" la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en valores.

(Continúa)

(Millones de pesos)

Actuando como reportadora-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora acreedora, así como una cuenta por cobrar medida inicialmente al precio pactado (que representa el derecho a recuperar el efectivo entregado). Durante la vida del reporto, la cuenta por cobrar se valorará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Ingresos por intereses” conforme se devengue.

Los activos financieros recibidos por las operaciones de reporto (colaterales recibidos) se reconocen en cuentas de orden y su valuación en el caso de operaciones con valores, se realiza de acuerdo al criterio de contabilidad B-2 “Inversiones en valores”, la cual se deberá cancelar cuando la operación de reporto llegue a su vencimiento o exista incumplimiento de la contraparte.

En los casos en que la Casa de Bolsa venda el colateral o lo de en garantía, deberá reconocer los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral a la reportada medida inicialmente al precio pactado y, la cual se valorará, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado (cualquier diferencia entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconocerá en los resultados del ejercicio). Cuando lo anterior se presente, se compensará contra la cuenta por cobrar anteriormente mencionada, presentándose el saldo deudor o acreedor en el rubro de “Deudores por reporto” o “Colaterales vendidos o dados en garantía”, según corresponda.

Actuando como reportada-

En la fecha de concertación de la operación de reporto se reconoce la entrada de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado (que representa la obligación de restituir el efectivo recibido). Durante la vida del reporto, la cuenta por pagar se valorará a su costo amortizado, reconociendo mediante la aplicación del método de interés efectivo, el interés por reporto, afectando el rubro de “Gastos por intereses” conforme se devengue.

Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

En caso de que la Casa de Bolsa incumpla con las condiciones establecidas en el contrato, y por tanto no pudiera reclamar el colateral, deberá darlo de baja de su balance general a su valor razonable contra la cuenta por pagar previamente mencionada.

La utilidad o pérdida por compraventa y los efectos de valuación se reflejan como parte del margen financiero por intermediación.

(e) Cuentas por cobrar-

Para los saldos de otras cuentas por cobrar, se crean estimaciones con cargo a los resultados del ejercicio a los 90 días siguientes a su registro inicial cuando correspondan a saldos identificados ó a 60 días si corresponden a saldos no identificados, con excepción de los relativos a saldos por recuperar de impuestos e impuesto al valor agregado acreditable.

(Continúa)

(Millones de pesos)

Tratándose de cuentas liquidadoras, en los casos en que el monto por cobrar no se realice a los 90 días naturales siguientes a partir de la fecha en que se haya registrado en cuentas liquidadoras, se registra como adeudo vencido y se constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por el importe total del mismo.

(f) Mobiliario y equipo-

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición.

La depreciación del mobiliario y equipo se calculan usando el método de línea recta, con base en sus vidas útiles estimadas por la Administración de la Casa de Bolsa. Las tasas anuales de depreciación y amortización de los principales grupos de activos se muestran a continuación:

	Tasas
Equipo de cómputo	30%
Mobiliario y equipo	10%
Adaptaciones y mejoras	10%

El mobiliario y equipo son sometidos a pruebas anuales de deterioro únicamente cuando se identifican indicios de deterioro. Consecuentemente, estos se expresan a su costo histórico modificado, menos la depreciación acumulada, y en su costo, las pérdidas por deterioro.

(g) Otros activos-

Estos activos representan aportaciones realizadas al fondo de reserva constituido a través del gremio bursátil de carácter autorregulatorio, cuya finalidad es apoyar y contribuir al fortalecimiento del mercado de valores. Adicionalmente incluyen pagos provisionales de impuestos y la PTU diferida.

(h) Impuesto sobre la renta (ISR) causado y diferido y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

El impuesto a la utilidad diferido y la PTU diferida, se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros consolidados de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

El impuesto a la utilidad y PTU causados y diferidos se presentan y clasifican en los resultados del período, excepto aquellos que se originan de una transacción que se reconoce en los ORI o directamente en un rubro del capital contable.

(Continúa)

(Millones de pesos)

(i) Provisiones-

La Casa de Bolsa reconoce con base en estimaciones de la Administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados, principalmente comisiones, gastos y cuotas. Estas provisiones se han registrado contablemente, bajo la mejor estimación razonable efectuada por la Administración para liquidar la obligación presente.

(j) Beneficios a los empleados-**Beneficios directos a corto plazo**

Los beneficios a los empleados directos a corto plazo se reconocen en los resultados del período en que se devengan los servicios prestados. Se reconoce un pasivo por el importe que se espera pagar si la Casa de Bolsa tiene una obligación legal o asumida de pagar esta cantidad como resultado de los servicios pasados proporcionados y la obligación se puede estimar de forma razonable.

Beneficios directos a largo plazo

La obligación neta de la Casa de Bolsa en relación con los beneficios directos a largo plazo y que se espera que la Casa de Bolsa pague después de los doce meses de la fecha del balance general más reciente que se presenta, es la cantidad de beneficios futuros que los empleados han obtenido a cambio de su servicio en el ejercicio actual y en los anteriores. Este beneficio se descuenta para determinar su valor presente. Las remediones se reconocen en resultados en el período en que se devengan.

Beneficios por terminación

Se reconoce un pasivo por beneficios por terminación y un costo o gasto cuando la Casa de Bolsa no tiene alternativa realista diferente que la de afrontar los pagos o no pueda retirar la oferta de esos beneficios, o cuando cumple con las condiciones para reconocer los costos de una reestructuración, lo que ocurra primero. Si no se espera que se liquiden dentro de los 12 meses posteriores al cierre del ejercicio anual, entonces se descuentan.

Beneficios Post-Empleo**Planes de beneficios definidos**

La obligación neta de la Casa de Bolsa correspondiente a los planes de beneficios definidos por planes de pensiones y prima de antigüedad se calcula de forma separada para cada plan, estimando el monto de los beneficios futuros que los empleados han ganado en el ejercicio actual y los ejercicios anteriores, descontando dicho monto y deduciendo al mismo, el valor razonable de los activos del plan.

(Continúa)

(Millones de pesos)

El cálculo de las obligaciones por los planes de beneficios definidos, se realiza anualmente por actuarios, utilizando el método de crédito unitario proyectado. Cuando el cálculo resulta en un potencial activo para la Casa de Bolsa, el activo reconocido se limita al valor presente de los beneficios económicos disponibles en la forma de reembolsos futuros del plan o reducciones en las futuras aportaciones al mismo. Para calcular el valor presente de los beneficios económicos, se debe considerar cualquier requerimiento de financiamiento mínimo.

El costo laboral del servicio actual, el cual representa el costo del período de beneficios al empleado por haber cumplido un año más de vida laboral con base en los planes de beneficios, se reconoce en “Gastos de administración”. La Casa de Bolsa determina el gasto (ingreso) por intereses neto sobre el pasivo (activo) neto por beneficios definidos del período, multiplicando la tasa de descuento utilizada para medir la obligación de beneficio definido por el pasivo (activo) neto definido al inicio del período anual sobre el que se informa, tomando en cuenta los cambios en el pasivo (activo) neto por beneficios definidos durante el período como consecuencia de estimaciones de las aportaciones y de los pagos de beneficios.

Las modificaciones a los planes que afectan el costo de servicios pasados, se reconocen en los resultados de forma inmediata en el año en el cual ocurra la modificación, sin posibilidad de diferimiento en años posteriores. Asimismo, los efectos por eventos de liquidación o reducción de obligaciones en el período, que reducen significativamente el costo de los servicios futuros y/o que reducen significativamente la población sujeta a los beneficios, respectivamente, se reconocen en los resultados del período.

Las remediones (antes ganancias y pérdidas actuariales), resultantes de diferencias entre las hipótesis actuariales proyectadas y reales al final del período, se reconocen en el período en que se incurren como parte de Otros Resultados Integrales (ORI) dentro del capital contable.

(k) Utilidad integral-

La utilidad integral está representada por la utilidad neta, así como por aquellas partidas que por disposición específica se reflejan en el capital contable y no constituyen aportaciones, reducciones y distribuciones de capital. Los importes de la utilidad integral de 2023 y 2022 se expresan a pesos históricos.

(l) Cuentas de orden-

Las cuentas de orden corresponden principalmente a las operaciones en custodia o en administración.

Operaciones en custodia

Los valores de clientes y de la propia Casa de Bolsa se registran en cuentas de orden al valor de mercado proporcionado por el proveedor de precios.

Los importes a recibir y a entregar en efectivo por las operaciones con valores de clientes se registran en cuentas de orden al momento en que estas operaciones se realizan, independientemente de la fecha en que se liquiden.

Operaciones en administración

El monto de los financiamientos otorgados y/o recibidos en reporto que la Casa de Bolsa realice por cuenta de sus clientes se presenta en el rubro de “Operaciones de reporto por cuenta de clientes”.

(Continúa)

(Millones de pesos)



Tratándose de los colaterales que la Casa de Bolsa reciba o entregue por cuenta de sus clientes, por operaciones de reporto, préstamo de valores, derivados u otros, se presentan en el rubro de “Colaterales recibidos en garantía por cuenta de clientes” y/o “Colaterales entregados en garantía por cuenta de clientes”, según corresponda.

La determinación de la valuación del monto estimado por los bienes en administración y operaciones por cuenta de clientes, se realiza en función de la operación efectuada de conformidad con los Criterios de Contabilidad.

La Casa de Bolsa registra las operaciones por cuenta de clientes, en la fecha en que las operaciones son concertadas, independientemente de su fecha de liquidación.

(m) Cuentas liquidadoras propias-

Los activos y pasivos se compensan y su monto neto se presenta en el balance general cuando se tiene el derecho contractual de compensar las cantidades registradas, al mismo tiempo que se tiene la intención de liquidarlas sobre una base neta, o bien, de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente o los activos y pasivos financieros son de la misma naturaleza o surgen de un mismo contrato, tiene el mismo plazo de vencimiento y se liquidan simultáneamente.

(n) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses de las inversiones en instrumentos financieros y las operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan.

La utilidad por compraventa de los instrumentos financieros negociables, se registran en resultados cuando se enajenan dichos títulos.

Se consideran como resultado por servicios a las comisiones y tarifas generadas por préstamos recibidos, colocación de deuda y por la prestación de servicios, entre otros, de manejo, transferencia, custodia o administración de recursos por cuenta de clientes, así como las comisiones pagadas para el desempeño de la prestación de dichos servicios.

También se presentan en este rubro los ingresos por servicios derivados de asesorías financieras a los clientes de la Casa de Bolsa.

(o) Información por segmentos-

Los Criterios Contables establecen que para efectos de llevar a cabo la identificación de los distintos segmentos operativos que conforma a la casa de bolsa, éstas deberán en lo conducente, segregar sus actividades de acuerdo con los siguientes segmentos que como mínimo se señalan: operaciones con valores por cuenta propia y mercado de dinero. Asimismo, atendiendo a la importancia relativa, se puede identificar segmentos operativos adicionales o subsegmentos.

(Continúa)

(Millones de pesos)

(p) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza de su realización.

(q) Concentración de negocio-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las comisiones cobradas a Banco BASE, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero BASE, representan 31%, de las comisiones y tarifas cobradas de la Casa de Bolsa en ambos años.

(4) Cambios contables-

Los cambios contables aplicados en 2023, se derivaron de la adopción de las siguientes NIF y mejoras a las NF, los cuales no generaron cambios en los estados financieros de la Casa de Bolsa:

NIF-B-14 Utilidad por acción- Realiza precisiones para la determinación de la utilidad por acción (UPA).

(5) Inversiones en instrumentos financieros-

La posición en inversiones en instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022, es como sigue:

	2023			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Pérdidas por valuación	Valor en libros
Instrumentos financieros negociables				
Sin restricción:				
Privados:				
Certificados de depósito (Cedes)	67	-	-	67
Certificados bursátiles (Certibures)	139	2	(12)	129
Acciones (capitales)	10	-	-	10
Total sin restricción	216	2	(12)	206

(Continúa)

Notas a los Estados Financieros

(Millones de pesos)

	2023			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Pérdidas por valuación	Valor en libros
Restringidos en operaciones de reporte:				
Gubernamentales:				
Bondes	15,137	17	38	15,192
Ipabonos	6,327	7	8	6,342
Cetes	5	-	-	5
Pagaré	111	-	-	111
Privados:				
Certificados bursátiles (Certibures)	301	-	-	301
Certificados de depósito (Cedes)	133	-	1	134
Total restringidos	22,014	24	47	22,085
Total instrumentos financieros negociables	\$ 22,230	26	35	22,291
	2022			
	Costo de adquisición	Intereses devengados	Pérdidas por valuación	Valor en libros
Instrumentos financieros negociables				
Sin restricción:				
Gubernamentales:				
Ipabonos	\$ 61	-	-	61
Privados:				
Certificados de depósito (Cedes)	69	-	-	69
Certificados bursátiles (Certibures)	79	-	-	79
Total sin restricción	209	-	-	209
Restringidos en operaciones de reporte:				
Gubernamentales:				
Bondes	7,623	5	(2)	7,626
Ipabonos	12,611	9	(3)	12,617
Bonos	2	-	-	2
Privados:				
Certificados bursátiles (Certibures)	349	-	-	349
Certificados de depósito (Cedes)	312	1	-	313
Total restringidos	20,897	15	(5)	20,907
Total instrumentos financieros negociables	\$ 21,106	15	(5)	21,116

Los instrumentos financieros para negociar que la Casa de Bolsa mantiene en posición propia tienen como finalidad obtener ganancias en el corto plazo derivadas de su operación como participante en el mercado.

(Continúa)

Notas a los estados financieros

(Millones de pesos)

Las utilidades / (pérdidas) generadas por las inversiones en instrumentos financieros se muestran en el estado de resultados dentro del margen financiero por intermediación. Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se integra como sigue:

	2023	2022
Resultado por compraventa de valores	\$ 49	42
Resultado por valuación a valor razonable	40	(6)
Intereses y rendimientos a favor provenientes de inversiones en instrumentos financieros	2,339	1,468

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los vencimientos promedios de los títulos son de 4 años y 2 meses, respectivamente.

El nivel de jerarquía de los precios actualizados para valuación de los instrumentos financieros negociables se presenta a continuación:

Nivel	Valuación Directa a Vector	
	2023	2022
1	\$ 3,081	9,809
2	19,200	11,307
3	-	-
	\$ 22,281	21,116

Al 31 de diciembre de 2023, la Casa de Bolsa dejó de ofrecer servicio de mercado capitales, a dicha fecha existe posición de terceros que fueron reclasificados como inversiones para negociar por un monto de \$10, el cual será actualizado conforme la valuación a valor mercado, dicha posición estará disponible para realizar el proceso de devolución y/o cancelación por parte de los clientes y de los cuales se tiene un pasivo por el mismo importe.

Nivel 1: precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 2.

Nivel 3: nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada de Nivel 3.

El proveedor de precios que proporcionó los precios actualizados para valuación es Valmer.

(6) Operaciones de reporto-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos de "Acreedores por reporto", ascienden a \$22,042 y \$20,912, respectivamente. Las operaciones por reporto muestran las transacciones en las que la Casa de Bolsa actúa como reportada, vigentes a esa fecha.

La posición por clase de títulos restringidos entregados en garantía en operaciones de reporto, se analizan como se muestra a continuación:

	Acreedores por reporto	
	2023	2022
<i>Títulos gubernamentales:</i>		
Bondes	\$ 15,157	7,628
Ipabono	6,333	12,620
Cetes	5	-
Bonos	-	2
Total Gubernamentales	21,495	20,250

(Continúa)

(Millones de pesos)

Títulos privados:

Pagaré	111	-
Cedes	134	313
Certibures	302	349
Total Privados	547	662
Total	\$ 22,042	20,912

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 no hubo compras en reporto.

A continuación se presenta el plazos promedio y tasa de mercado ponderada (no auditadas) de las operaciones de la Casa de Bolsa actuando como reportada al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

	2023	2022
Reportada:		
Plaza promedio (días)	11	7
Tasa de mercado ponderada	9.78%	8.44%

Los intereses cobrados y pagados por el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se muestran a continuación:

	2023	2022
Ingresos por intereses	107	159
Gastos por intereses	(2,419)	(1,611)

(7) Otros activos-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el rubro de otros activos se integra como se muestra a continuación:

	2023
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	\$ 18
Fideicomiso de reserva financiera ⁽¹⁾	10
	\$ 28
	2022
Anticipos o pagos provisionales de impuestos	\$ 28
Participación de los trabajadores en las utilidades diferidas	1
Fideicomiso de reserva financiera ⁽¹⁾	8
	\$ 37

⁽¹⁾ La LMV requería que las casas de bolsa participaran en el mecanismo preventivo y de protección al mercado de valores en el cual el Banco Central administraba un Fideicomiso denominado Fondo al Mercado de Valores.

(Continúa)

(Millones de pesos)

En el Diario Oficial del 29 de diciembre de 1999, se publicó un oficio informativo en el cual el Banco Central, en su carácter de fiduciario del Fondo mencionado, resuelve que debido a la capacidad técnica y sofisticación para evaluar las inversiones que tienen los inversionistas de mercado bursátil, no hay obligaciones de las casas de bolsa objeto de protección expresa del Fondo, sin embargo, la Casa de Bolsa contribuye a un fondo creado para tal efecto por el gremio.

(8) Beneficios a los empleados-

El costo, las obligaciones y otros elementos de las obligaciones laborales por primas de antigüedad y remuneraciones al término de la relación laboral por causas diferentes a una reestructura, se determinaron con base en cálculos preparados por actuarios independientes, utilizando el método de crédito unitario proyectado.

La Casa de Bolsa recicla a los resultados del ejercicio las remediones del Pasivo Neto por Beneficios Definidos (PNBD) o Activo Neto por Beneficios Definidos (ANBD) reconocidas en el capital ganado dentro del rubro de "Remediones por beneficios definidos a los empleados" tomando como base la Vida Laboral Promedio Remanente (VLPR) de los empleados en que se espera reciban los beneficios de los planes vigentes al inicio de cada periodo. La VLPR para el plan de Prima de Antigüedad y para las Indemnizaciones es de 7 años.

Los componentes del costo neto de los años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022, son los que se muestran a continuación:

		Prima antigüedad	Indemnizaciones	Total 2023
Costo de beneficios definidos:				
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	-	1	1
Costo laboral de servicio pasado		-	(1)	(1)
Reciclaje de remediones		-	1	1
Costo neto del periodo	\$	-	1	1
		Prima antigüedad	Indemnizaciones	Total 2022
Costo de beneficios definidos:				
Costo laboral del servicio actual (CLSA)	\$	-	1	1
Costo neto del periodo	\$	-	1	1

(Continúa)

(Millones de pesos)

		Prima antigüedad	Indemnizaciones	Total 2023
Remediones en ORI recicladas al CNP		-	(1)	(1)
Remediones reconocidas en ORI	\$	-	3	3
Incremento (decremento) de remediones del PNBD en ORI	\$	-	2	2
Saldo inicial del PNBD		-	4	4
Monto reconocido en el estado de resultados		-	1	1
Remediones en ORI recicladas al CNP		-	(1)	(1)
Remediones reconocidas en ORI		-	3	3
Pagos de beneficios realizados por el empleador		-	(3)	(3)
Pasivo neto por beneficios definidos	\$	-	4	4
		Prima antigüedad	Indemnizaciones	Total 2022
Remediones reconocidas en ORI	\$	-	1	1
Incremento (decremento) de remediones del PNBD en ORI	\$	-	1	1
Saldo inicial del PNBD		-	2	2
Monto reconocido en el estado de resultados		-	1	1
Remediones reconocidas en ORI		-	1	1
Pasivo neto por beneficios definidos	\$	-	4	4

Las principales hipótesis utilizadas en los cálculos actuariales son:

	2023	2022
Tasa de descuento nominal	9.35%	9.00%
Tasa de incremento de salarios	Variable	Variable
Tasa de incremento al salario:		
Empleados con comisión	10.00%	10.00%
Empleados sin comisión	7.00%	7.00%

Al 31 de diciembre de 2023, el pasivo neto por beneficios definidos que asciende a \$4 se encuentra reconocido dentro del rubro de "pasivo por beneficios a los empleados", dicho rubro también reconoce los bonos y otras gratificaciones por \$7 y la PTU causada del ejercicio por \$2.

(Continúa)

(9) Saldos y operaciones con partes relacionadas-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, los saldos por pagar con partes relacionadas se integran como sigue:

	2023	2022
Acreedores reporto	\$ 721	2,783

Las principales transacciones de ingresos y egresos realizados con partes relacionadas por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, están integradas como sigue:

	2023	2022
Ingresos:		
Comisiones cobradas ⁽¹⁾	\$ 21	25
Premios recibidos por reporto	20	10

	2023	2022
Egresos:		
Gastos administrativos	\$ (6)	(6)
Intereses pagados por reportos	(18)	(19)
	\$ (24)	(25)

⁽¹⁾ Las comisiones cobradas derivan de operaciones por la colocación que realiza la Casa de Bolsa de las emisiones de títulos de Banco Base; los gastos por intereses y los intereses pagados por reporto corresponden principalmente a los rendimientos pagados a compañías del Grupo por las inversiones mantenidas en la Casa de Bolsa; por lo que se refiere a los gastos administrativos los mismo corresponden al servicio cobrado por Banco Base derivado del soporte que prestan las áreas de staff a la Casa de Bolsa.

(10) Impuesto sobre la renta (ISR) y participación de los trabajadores en las utilidades (PTU)-

El ISR se calcula considerando como gravables o deducibles ciertos efectos de la inflación. La tasa vigente durante 2023 es del 30%.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el gasto por ISR presentado en el estado de resultados, se integra como se menciona a continuación:

	2023	2022
ISR causado	\$ 26	17
ISR diferido	13	(1)
	\$ 39	(16)

La Casa de Bolsa determina la PTU de conformidad con el artículo 9 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta y los topes establecidos por el artículo 125 de la Ley Federal del Trabajo, que se presenta con el estado de resultados en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(Continúa)

(Millones de pesos)

Por los años terminados al 31 de diciembre 2023 y 2022 el gasto por PTU causada ascendió a \$1 y \$2, respectivamente y de PTU diferida a \$1 por ambos años.

ISR diferido:

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 la Casa de Bolsa ha reconocido el efecto acumulado de las siguientes diferencias temporales para el ISR diferido a la tasa del 30% en ambos años.

	2023	2022
Resultado por valuación	\$ (10)	2
Provisiones	6	5
Gastos anticipados	(3)	(1)
ISR diferido, neto	\$ (7)	6

Para evaluar la recuperabilidad de los activos por impuestos diferidos, la Administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la Administración considera la reversión esperada de los activos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

La conciliación entre la tasa legal y la tasa efectiva expresada en importes y como un porcentaje de la utilidad antes de ISR, es como se muestra a continuación:

	2023	
	Importe	Tasa %
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 139	
Tasa causada del ISR	30%	
ISR a la tasa legal	(42)	
Más efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles y otras partidas	3	
ISR reconocido en resultados	\$ 39	28%
	2022	
	Importe	Tasa %
Resultado antes de impuestos a la utilidad	\$ 76	
Tasa causada del ISR	30%	
ISR a la tasa legal	(23)	
Más efectos de diferencias permanentes, principalmente ajuste anual por inflación, gastos no deducibles y otras partidas	(7)	
ISR reconocido en resultados	\$ (16)	21%

(Continúa)



Otras consideraciones:

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables.

(11) Capital contable-

(a) Estructura del capital social-

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 29 de septiembre de 2023, se acordó aumentar el capital social, en su parte fija, en \$3, mediante la emisión de 3,000,000 de acciones, sin expresión de valor nominal, pagadas con la capitalización de la utilidad del ejercicio 2020.

Después del movimiento antes mencionado, el capital social de la Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2023, está integrado por 105,000,000 de acciones de la serie "O", Clase "I", ordinarias, nominativas, sin valor nominal, totalmente liberadas, mismas que representan el 100% (cien por ciento) del capital social, el cual se encuentra íntegramente suscrito y pagado (102,000,000 en 2022).

(b) Utilidad integral-

La utilidad integral al 31 de diciembre de 2023 y 2022, ascendió a \$98 y \$59, respectivamente, que se presentan en el estado de cambios en el capital contable y representa el resultado de la actividad total de la Casa de Bolsa durante el ejercicio, e incluye las partidas que de conformidad con los criterios de contabilidad aplicables, se registran directamente en el capital contable, al 31 de diciembre de 2023 y 2022, incluye las remediones por beneficios definidos a los empleados por (\$2) y (\$1), respectivamente neto de impuestos diferidos.

(c) Restricciones al capital contable-

La Casa de Bolsa deberá separar anualmente el 5% de sus utilidades para constituir las reservas de capital, hasta que alcance el 20% del importe del capital social pagado.

En caso de reembolso de capital o distribución de utilidades a los accionistas, se causa el impuesto sobre la renta sobre el importe distribuido o reembolsado que exceda los montos determinados para efectos fiscales.

Las utilidades no distribuidas de las inversiones permanentes en acciones no podrán distribuirse a los accionistas de la Casa de Bolsa hasta que sean cobrados los dividendos, pero pueden capitalizarse por acuerdo de la Asamblea de Accionistas. Asimismo, las utilidades provenientes de valuación a valor razonable de las inversiones en instrumentos financieros no podrán distribuirse hasta que se realicen.

La Casa de Bolsa vigila constantemente su apego a los niveles de capitalización para la realización de sus operaciones aunque la experiencia es cubrir ampliamente dichos requerimientos con base en la normatividad vigente para Casas de Bolsa al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2023, se aprobó incrementar la reserva legal en la cantidad de \$3, correspondiente al resultado del ejercicio de 2022.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 28 de abril de 2022, se aprobó incrementar la reserva legal en la cantidad de \$4, correspondiente al resultado del ejercicio de 2021.

(Continúa)

El 24 de junio de 2022 se realizó un pago de dividendos de acuerdo con Asamblea General Ordinaria de Accionistas por la cantidad de \$100.

(12) Índice de Capitalización- (no auditado)

A continuación se presenta la información correspondiente al índice de capitalización de la Casa de Bolsa, al 31 de diciembre de 2023 y 2022.

	2023	2022
Concepto:		
Operaciones con tasa nominal en moneda nacional	\$ 8	12
Operaciones con tasa real	51	37
Operaciones con Acciones y Sobre Acciones	3	-
Requerimientos de capital por riesgos de mercado	62	49
De los emisores de títulos de deuda en posición	24	28
De los depósitos y préstamos	-	1
Por Derivados y Reportos	3	-
Pagos anticipados y cargos diferidos	1	1
Requerimientos de capital por riesgo de crédito	28	30
Requerimientos de capital por riesgo operacional	13	14
Requerimientos de capital total	\$ 103	93
Cómputo:		
Requerimiento de capital total	\$ (103)	(93)
Capital neto	358	260
Capital básico	358	260
Capital complementario	-	-
Sobrante de capital	\$ 255	167
Concepto:		
Activo en riesgo:		
Activos en riesgos de mercado	\$ 771	617
Activos en riesgos de crédito	349	377
Activos en riesgo operacional	166	177
Activos en riesgos totales	\$ 1,286	1,171
Coefficientes:		
Capital Neto / Requerimiento de Capital Total	3.48	2.77
Capital Neto / Activos por Riesgo de Crédito	102.65	68.96
Capital Neto / Activos por Riesgo Totales	27.82	22.18
Capital Básico / Requerimiento de Capital Total	3.48	2.77
Capital Básico / Activos en Riesgo Totales	27.82	22.18
Capital Fundamental / Activos en Riesgo Totales	27.82	22.18

Calificadoras

El 12 de septiembre de 2023 Fitch Ratings afirmó las calificaciones de riesgo contraparte en A(mex) y F1(mex) para el largo y corto plazo, respectivamente a Casa de Bolsa Base. La Perspectiva de las calificaciones de largo plazo es Estable.

(Continúa)



El 24 de octubre de 2023, la calificadora S&P Global Ratings afirmó las calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de mxA- y mxA-2, respectivamente, para Casa de Bolsa Base. La perspectiva de las calificaciones de largo plazo se coloca en estable.

(13) Administración integral de riesgos- (no auditado)

Las debilidades en el sistema financiero de un país pueden amenazar su estabilidad financiera y económica. Por ello, las autoridades de diversos países han emitido una serie de documentos de carácter prudencial como los lineamientos básicos de supervisión para este tipo de actividades. Entre ellos, destacan los relacionados a la administración integral de riesgos, los cuales buscan prevenir, detectar, mitigar o cambiar los riesgos que por su propia naturaleza pudiesen impactar los resultados de las instituciones financieras y la continuidad de sus operaciones.

Para las instituciones financieras, la identificación oportuna y la eficiente administración de los riesgos, se presenta como una prioridad fundamental para su supervivencia.

Aspectos Cualitativos en la Administración Integral de Riesgos.

El Consejo de Administración es el organismo colegiado que representa la máxima autoridad dentro de la Casa de Bolsa y delega la responsabilidad de aprobar las políticas y procedimientos para la administración de riesgos, así como establecer los objetivos sobre la exposición al riesgo, al Comité de Riesgos y Remuneración, el cual fue constituido por el Consejo de Administración para administrar integralmente los riesgos en que se incurren en el transcurso de las operaciones, sean éstos cuantificables o no, así como para vigilar que dicha operaciones se apeguen a los objetivos, políticos y procedimientos para la administración de riesgos.

Estas políticas y procedimientos, así como los objetivos de la administración de riesgos, serán aprobados al menos una vez al año por el Consejo de Administración.

El Comité de Riesgos y Remuneración sesiona al menos una vez al mes cuenta con el apoyo de la dirección de riesgos, cuyo objeto es identificar, medir, vigilar, e informar los riesgos cuantificables que enfrenta la Casa de Bolsa en sus operaciones. La dirección de riesgos es independiente de las unidades de negocio, a fin de evitar conflictos de interés y asegurar una adecuada separación de responsabilidades. El Director General es el encargado de vigilar que se mantenga la independencia necesaria entre las unidades de administración de riesgos y las de negocios.

Casa de Bolsa Base tendrá como objetivos de su administración de riesgos lo siguiente:

- Fomentar la cultura de administración de riesgos. Fortalecer los principios de estabilidad y continuidad.
- Adoptar lineamientos internacionales en materia de administración de riesgos.
- Mantenerse dentro de sus respectivos niveles de riesgo autorizados por el Consejo de Administración de las Instituciones.
- Actuar oportunamente en la administración de los riesgos.
- Dar cumplimiento a la regulación establecida por autoridades mexicanas.

El Consejo de Administración aprobó el documento “Políticas y Procedimientos de Administración Integral de Riesgos”, en el cual se incluyen los objetivos, metas y procedimientos para la administración de riesgos, la estructura organizacional para la administración integral de riesgos de la Casa de Bolsa, y las políticas generales para la administración de los riesgos cuantificables como mercado, crédito y liquidez, incluidos el riesgo operacional, tecnológico y legal, así como de los riesgos no cuantificables como reputacional, estratégico y de negocio.

(Continúa)

(Millones de pesos)

El Comité de Riesgos y Remuneración es el organismo encargado de establecer los límites globales y específicos para la administración integral de riesgos, así como la implementación de acciones correctivas en esta materia, con previa autorización del Consejo de Administración.

En cumplimiento con la normatividad, se contrató a un reconocido despacho de consultores para realizar la revisión bianual de los modelos de valuación y medición de riesgos, utilizados en la operación de los instrumentos de la mesa de dinero de la Casa de Bolsa, además de revisar los supuestos, parámetros y metodologías utilizadas para la administración integral de riesgos.

Aspectos Cuantitativos en la Administración Integral de Riesgos

A continuación se describen los principales elementos de las metodologías empleadas para la identificación y cuantificación de los riesgos a los que está expuesta Casa de Bolsa Base, así como los resultados y su interpretación.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado se define como la pérdida potencial ante cambios en los factores de riesgo que inciden sobre la valuación o sobre los resultados esperados de las operaciones, tales como tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros.

En la administración del riesgo de mercado, se utiliza la metodología del Valor en Riesgo (VaR por sus siglas en inglés), la cual considera el modelo de simulación histórica no paramétrico con un horizonte de 1 día, escenarios con datos históricos de 55 y 250 días, tomando el que resulte mayor, considerando un nivel de confianza de 99%. Estas metodologías se aplican al portafolio de inversiones en instrumentos financieros, el cual está expuesto a variaciones de los factores de riesgo que afectan directamente su valuación a mercado (tasas de interés, tipos de cambio, índices de precios, entre otros). Para obtener dichos factores de riesgo, la Casa de Bolsa tiene celebrado un contrato con una empresa que funge como proveedor de precios, reconocida en el medio financiero.

El significado de VaR bajo esta metodología, es la pérdida potencial a un día que pudiera generarse en la valuación del portafolio a una fecha determinada (horizonte de inversión), en el supuesto de que se repitieran en el futuro determinados escenarios históricos inmediatos anteriores.

La dirección de riesgos, como encargada del monitoreo del Riesgo de Mercado, realiza diariamente el cálculo del VaR, mismo que es reportado diariamente a los miembros del Comité de Riesgos y Remuneración, Dirección General y a los operadores. Para ello se contrató un sistema para la administración integral de riesgos con una empresa reconocida en el medio financiero.

Al 31 de diciembre de 2023 se presentan las siguientes cifras:

Valor de mercado	Capital neto	VaR \$	% VaR/ Capital neto
\$ 22,281	358	1.0	0.3%

Durante el cuarto trimestre de 2023, el nivel promedio de VaR / Capital Neto fue de 0.9%.

Como se comentó anteriormente, \$1.0 se interpreta como la máxima pérdida potencial que podría presentarse al día siguiente si se replicaran las variaciones en los factores de riesgo de los últimos 250 días.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 el 100% del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros se encuentra clasificado en el rubro Instrumentos Financieros Negociables.

(Continúa)

(Millones de pesos)

Adicional al VaR, la Casa de Bolsa complementará su medición de riesgo de mercado con la realización de pruebas bajo condiciones extremas (sensibilidad y estrés) que permitan identificar el riesgo que enfrentarían las instituciones en dichas condiciones y reconocer las posiciones o estrategias que las hacen más vulnerables. A su vez, mensualmente se realizan pruebas de “Backtesting” para comparar las exposiciones estimadas de riesgo de mercado, con los resultados efectivamente observados.

La metodología para la construcción de escenarios de sensibilidad y estrés consiste en el seguimiento de tendencias de cada uno de los factores de riesgos y en el efecto que éstas provocan en la valuación del portafolio. Existen ciertas limitaciones en esta metodología ya que al utilizar información histórica los escenarios pueden ser diferentes con respecto al comportamiento de los factores de riesgo actuales.

Escenarios de sensibilidad para el riesgo de mercado:

- Escenario #1: ▲ 75 pb en Tasas Locales.
- Escenario #2: ▲ 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #3: ▲ 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #4: ▼ 75 pb en Tasas Locales.
- Escenario #5: ▼ 0.25 pb en Sobretasas.
- Escenario #6: ▼ 25 pb en Tasas Foráneas.
- Escenario #7: ▲ 2% en TC.
- Escenario #8: ▼ 2% en TC.
- Escenario #9: ▲ 10% en precios de acciones.
- Escenario #10: ▼ 10% en precios de acciones..

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10
Impacto	-6.7	-0.5	0.0	6.7		0.5	0.0	0.0	0.0	0.0

Los escenarios 1 y 2 representarían una posible pérdida que se reflejaría en el Resultado por Intermediación.

Escenarios de Estrés para el Riesgo de Mercado:

- Escenario #1: ▲200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲2pb en Sobretasas; ▲2% en Tipo de Cambio.
- Escenario #2: ▲100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▲1pb en Sobretasas; ▲1% en Tipo de Cambio.
- Escenario #3: ▼100pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼1pb en Sobretasas; ▼1% en Tipo de Cambio.
- Escenario #4: ▼200pb en Tasas Locales y Foráneas; ▼2pb en Sobretasas; ▼2% en Tipo de Cambio.
- Escenario #5: Simulación de lo acontecido en México durante el período de Octubre 2008 Marzo 2009.
- Escenario #6: Simulación de lo acontecido durante los atentados terroristas en la ciudad de Nueva York en Septiembre de 2001.
- Escenario #7: Simulación de lo acontecido durante la crisis brasileña de Enero de 1999.
- Escenario #8: Simulación de lo acontecido durante el período de elecciones presidenciales del 2006 en México.
- Escenario #9: Simulación Niveles históricos Máximos 0 Mínimos BASE
- Escenario #10: Simulación Pandemia COVID-19

Escenario	#1	#2	#3	#4	#5	#6	#7	#8	#9	#10
Impacto	-22	-11	11	22	-3	-13	-23	-4	-4	-4

(Continúa)

(Millones de pesos)

Los escenarios 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9 y 10 representarían posibles pérdidas que se reflejarían en el Resultado por Intermediación.

A fin de validar la efectividad de las mediciones del cálculo del VaR diario, como medida de riesgo de mercado, se realiza de manera mensual un análisis de Backtesting. Dicho estudio se deberá realizar con las 250 observaciones más recientes, eliminando las atrasadas y se cuenta el número de ocasiones en que el resultado observado de pérdidas y ganancias (P&G) es mayor a la exposición estimada. A este evento se le conoce como una “desviación”.

Para llevar a cabo dicho análisis, se valúa el portafolio con los valores que los factores de riesgo tomen el día siguiente del que se calculó el VaR. Así se obtendrán las pérdidas o ganancias (P&G) teóricas. La posición que se utiliza en dichas estimaciones de P&G es la del día anterior, es decir, la que se consideró para calcular el VaR.

Se comparan los resultados efectivamente observados con las estimaciones y se cuenta el número de desviaciones que se observaron en el periodo en cuestión. Para determinar que el modelo del VaR es adecuado, se considera la metodología de Kupiec documentada en la literatura financiera.

Riesgo de crédito.

El riesgo de crédito o crediticio, se define como la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte de las operaciones que efectúan las casas de bolsa, incluyendo las garantías reales o personales que les otorgan, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por dichas entidades.

En la administración del riesgo de crédito, la Casa de Bolsa utilizará la metodología de pérdida esperada, la cual consiste en asignar una probabilidad de incumplimiento a cada una de las emisiones que componen el portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, considerando dos principales factores: la calificación y el plazo al vencimiento de la emisión.

El significado de pérdida esperada bajo esta metodología es el nivel de riesgo que una empresa representa dada su calidad crediticia, donde el monto estimado podría representar una minusvalía que afecte al estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2023 la pérdida esperada del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros representó el 0.5% del Capital Neto. Durante el cuarto trimestre de 2023, el nivel de pérdida esperada promedio fue de 0.5% del Capital Neto.

El monto que mejor representa la exposición máxima al Riesgo de Crédito, sin tomar en cuenta algún colateral recibido u otro tipo de mejora crediticia, es el valor de mercado de los títulos que componen el portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros, el cual al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$22,281 y 21,116, respectivamente.

A continuación, se presenta la información cuantitativa referente a la calidad crediticia del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros al 31 de diciembre de 2023 y 2022:

		Valor Mercado	Porcentaje sobre el Total
Calificación AAA	\$	21,979	98.64%
Calificación AA		101	0.45%
Calificación A		201	0.91%

(Continúa)



Riesgo de liquidez.

El riesgo de liquidez se define como la pérdida potencial ante la imposibilidad o dificultad de renovar pasivos o de contratar otros en condiciones normales para la Casa de Bolsa, por la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a sus obligaciones, o bien, ante el hecho de que una posición no pueda ser oportunamente enajenada, adquirida o cubierta mediante el establecimiento de una posición contraria equivalente.

La medición del riesgo de liquidez de las Inversiones en Instrumentos Financieros se realiza a través del monitoreo del nivel de activos líquidos en cumplimiento con la política de inversión del mercado de dinero. Al 31 de diciembre de 2023 el nivel de activos líquidos representó el 95% del portafolio, principalmente invertido en instrumentos gubernamentales.

Para cuantificar la pérdida potencial derivada de la venta anticipada o forzosa de activos a descuentos inusuales para hacer frente a obligaciones inmediatas, se realiza un análisis mensual donde se crean dos sub portafolios y se agrupan los instrumentos del portafolio de Inversiones en Instrumentos Financieros con bursatilidad "Baja" y "Nula". Posteriormente, se realiza un análisis de volatilidad en las curvas de tasas y sobretasas que se utilizan para la valuación de los instrumentos, para así, establecer un escenario de desplazamiento. Al 31 de diciembre de 2023 la pérdida potencial se ubicó en 4.08% del Capital Neto.

Por último, en cumplimiento con la normatividad vigente, se realiza el monitoreo del indicador regulatorio de activos líquidos y su proporción en contra del Capital Global, debiéndose contar con al menos el 20%. Al 31 de diciembre de 2023, dicho indicador se ubicó en 44%.

Riesgo operacional:

El riesgo operativo conforme a la CUCB emitida por la Comisión Bancaria, se define como la pérdida potencial por fallas o deficiencias en los controles internos, por errores en el procesamiento y almacenamiento de las operaciones o en la transmisión de información, así como por resoluciones administrativas y judiciales adversas, fraudes o robos, y comprende, entre otros, al riesgo tecnológico y al riesgo legal.

- a. El **riesgo tecnológico** se define como la pérdida potencial por daños, interrupción, alteración o fallas derivadas del uso o dependencia en el hardware, software, sistemas, aplicaciones, redes y cualquier otro canal de distribución de información en la prestación de los servicios con los clientes de la Institución.
- b. El **riesgo legal** se define como la pérdida potencial por el incumplimiento de las disposiciones legales y administrativas aplicables, la emisión de resoluciones administrativas y judiciales desfavorables y la aplicación de sanciones, en relación con las operaciones que las instituciones de crédito llevan a cabo.

La Casa de Bolsa procura un sistema para la administración de riesgo operacional cuyo objetivo es 1) Ayudar al logro de los objetivos corporativos mediante la prevención y administración de riesgos operaciones, 2) Asegurar que los mecanismos de control sean eficientes y efectivos y que estén debidamente identificados, evaluados y alineados con la estrategia de riesgos establecida y 3) que los riesgos estén debidamente cuantificados para posibilitar la adecuada asignación de capital por riesgo operacional.



El ambiente de control representa las condiciones sobre las cuáles de forma directa o indirecta incide en el marco de gestión del riesgo operacional. La existencia de un Gobierno Corporativo, manuales de políticas y procedimientos, estructura organizacional adecuada, la función de auditoría interna y las áreas de riesgo y control coadyuvan al buen funcionamiento del sistema de control interno que incide en la disminución de los riesgos identificados.

Para la administración y gestión del riesgo operacional el área de Riesgo Operacional en conjunto con la Contraloría Interna ha determinado el marco de gestión de riesgo operacional de la siguiente manera:

- a. Identificación; consiste en determinar cuáles son los factores de riesgos; es decir que atributos pueden generar la causa a determinado riesgo. Identificando el proceso y en su caso a la unidad de negocio asociada a dicho riesgo.
- b. Cuantificación; la dimensión de un riesgo se determina principalmente con base a la historia de los eventos que se han materializado en una pérdida o también con base a la probabilidad e impacto en caso de ocurrencia.
- c. Mitigación; consistente es establecer las actividades o planes para mitigar el riesgo, su frecuencia de supervisión con base al grado de riesgo y los umbrales determinados por el Comité de Riesgos. La mitigación corresponde a dar respuesta a los riesgos vigentes.
- d. Seguimiento; mediante el establecimiento de matrices de riesgo-control se realiza el seguimiento para el mantenimiento de actualización de riesgo y controles por cada una de las áreas correspondientes o unidades de negocio según corresponda. Mediante el monitoreo permanente de los indicadores de riesgo.

En adición al marco de gestión de riesgo operacional, la Contraloría realiza diversas actividades como:

Monitoreo eficiente del Sistema de Control Interno mediante mecanismos de autoevaluaciones, indicadores y pruebas de efectividad hacia la ejecución de los controles.

- Elaboración de los informes de Control Interno y Riesgo Operacional para la Dirección, Comités, áreas de negocio y autoridades regulatorias.
- Promover la formación y desarrollo de la cultura de prevención al riesgo operacional.
- Administración de la base de datos histórica de pérdidas por riesgo operacional

Respecto al registro de pérdidas por riesgo operacional, se cuenta con una base de datos que integra el registro de los diferentes tipos de pérdida y su costo, incluyendo la pérdida económica originada por el evento, los gastos adicionales como consecuencia de los mismos y sus recuperaciones relacionadas.

De forma tal, que proporciona una medida confiable de las pérdidas potenciales en el tiempo y permite aplicar las acciones correctivas necesarias para mitigar su exposición al riesgo en relación con los niveles de tolerancia correspondientes.

Los tipos de pérdida se encuentran clasificados de acuerdo a las siguientes categorías.

1. **Fraude Interno:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar regulaciones, leyes o políticas empresariales (excluidos los eventos de diversidad / discriminación) en las que se encuentra implicada, al menos, una parte interna a la empresa.
2. **Fraude externo:** Pérdidas derivadas de algún tipo de actuación encaminada a defraudar, apropiarse de bienes indebidamente o soslayar la legislación, por parte de un tercero.

(Continúa)

(Millones de pesos)

3. **Laboral y seguridad en el trabajo:** Pérdidas derivadas de actuaciones incompatibles con la legislación o acuerdos laborales, sobre higiene o seguridad en el trabajo, sobre el pago de reclamaciones por daños personales, o sobre casos relacionados con la diversidad/discriminación.
4. **Clientes, productos y prácticas empresariales:** Pérdidas derivadas del incumplimiento involuntario o negligente de una obligación profesional frente a clientes concretos (incluidos requisitos fiduciarios y de adecuación), o de la naturaleza o diseño de un producto.
5. **Eventos externos:** Pérdidas derivadas de daños o perjuicios a activos materiales como consecuencia de desastres naturales u otros acontecimientos.
6. **Fallas en sistemas:** Pérdidas derivadas de incidencias en el negocio y de fallos en los sistemas. Fallas en Hardware, Software, Telecom, CFE
7. **Ejecución y gestión de procesos:** Pérdidas derivadas de errores en el procesamiento de operaciones o en la gestión de procesos, así como de relaciones con contrapartes comerciales y proveedores.

Todos los eventos se integran en una base de datos histórica, evaluados con base a su grado de criticidad y el marco de apetito de riesgo establecidos mediante los niveles de tolerancia. Estos nos permiten tener visibilidad de las tendencias en los riesgos correspondientes a cada clasificación y por consecuencia tomar medidas de control en las alertas tempranas según el tipo de riesgo.

(14) Cuentas de orden-

Valores de clientes recibidos en custodia-

Los valores de clientes recibidos en custodia al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se muestran a continuación:

31 de diciembre de 2023	Títulos	Valor razonable
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	280,225,427	\$ 10,982
Títulos de fondo de inversión	77,807,051	229
		\$ 11,211
31 de diciembre de 2022	Títulos	Valor razonable
Operaciones por cuenta de terceros:		
Títulos de mercado de dinero	126,173,989	\$ 12,536
Títulos de mercado de capitales	5,210,147	181
Títulos de fondo de inversión	54,314,468	143
		\$ 12,860

(Continúa)

(Millones de pesos)

Operaciones de reporto por cuenta de clientes-

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, las operaciones de reporto por cuenta de clientes, se integran como sigue:

	2023	
	Número de títulos	Valor razonable
BONDES D	11,283,061	\$ 1,130
BPAG 28	56,131,507	5,597
BPAG91	7,311,093	732
CEDEV	1,334,048	133
CERTIBUR	2,995,877	302
CETES	528,166	5
GUBERBD	25,288,838	2,530
BONDES F	115,250,972	11,497
PAGARE	112,534,721	111
IPABONIS	50,000	5
Total operaciones por reporto por cuenta de clientes		\$ 22,042

	2022	
	Número de títulos	Valor razonable
BONDES D	835	\$ -
BPAG 28	124,216,449	12,403
BPAG91	2,145,197	217
CEDEV	3,110,414	313
CERTIBUR	3,475,884	349
CETES	18	-
GUBERBD	25,538,838	2,565
BONDES F	50,549,555	5,063
BONOSI	16,039	2
Total operaciones por reporto por cuenta de clientes		\$ 20,912

(Continúa)

(Millones de pesos)

(15) Información por segmentos-

Los principales saldos por concepto y/o seguimiento de negocio que se reflejan en el estado de resultados de la Casa de Bolsa se integran como sigue:

2023	Cuenta propia	Mercado de dinero	Total
Comisiones y tarifas, neto	\$ -	66	66
Resultado por servicios	-	66	66
Utilidad por compraventa	49	-	49
Ingresos por intereses	32	2,414	2,446
Gastos por interés	-	(2,419)	(2,419)
Resultado por valuación a valor razonable	40	-	40
Margen financiero por intermediación	121	(5)	116
Otros ingresos (gastos) de la operación	9	-	9
Gastos de administración y promoción	(17)	(35)	(52)
Ingresos netos	\$ 113	26	139
2022	Cuenta propia	Mercado de dinero	Total
Comisiones y tarifas, neto	\$ -	79	79
Resultado por servicios	-	79	79
Utilidad por compraventa	42	-	42
Ingresos por intereses	16	1,611	1,627
Gastos por interés	-	(1,611)	(1,611)
Resultado por valuación a valor razonable	(6)	-	(6)
Margen financiero por intermediación	52	-	52
Otros ingresos (gastos) de la operación	(1)	-	(1)
Gastos de administración y promoción	(20)	(34)	(54)
Ingresos netos	\$ 31	45	76

(Continúa)

(Millones de pesos)

(16) Integración de los principales rubros del estado de resultados-Margen financiero por intermediación

a. Ingresos por intereses

Los ingresos por intereses por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
Instrumentos financieros negociables	\$ 2,339	1,468
Operaciones de reporto	107	159
	\$ 2,446	1,627

b. Gastos por intereses

Los gastos por intereses por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integran como sigue:

	2023	2022
Operaciones de reporto	\$ 2,419	1,611

c. Utilidad (pérdida) por compra-venta

La utilidad (pérdida) por compra-venta por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Instrumentos financieros negociables:		
Utilidad por compra-venta	\$ 49	53
Pérdida por compra-venta	-	(11)

d. Valuación a valor razonable

La valuación a valor razonable por el año terminado al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se integra como sigue:

	2023	2022
Inversiones en instrumentos financieros	\$ 40	(6)

Resultado de la operación

e. Otros ingresos (egresos) de la operación

El desglose de los otros ingresos (egresos) por el ejercicio 2023 y 2022, se presentan en la hoja siguiente.

(Continúa)

(Millones de pesos)

	2023	2022
Recuperaciones	10	-
Cuotas AMIB	\$ (1)	(1)

(17) Indicadores financieros (no auditada)-

	2023	2022
Solvencia	1.02	1.01
Liquidez	1.06	1.01
Apalancamiento	2.83	0.13
ROE	27.88	23.13%
ROA	0.45	0.28%

	2023	2022
Requerimiento de capital / Capital global	28.79	35.32%
Relacionados con los resultados del ejercicio:		
Margen financiero/Ingreso total de la operación	64.01	40.17%
Resultado de operación/Ingreso total de la Operación	76.15	58.20%
Ingreso neto/Gastos de operación	265.28	242.44%
Gastos de administración/Ingreso total de la operación	28.71	40.86%
Resultado neto/Gastos de administración	191.36	112.32%
Gastos del personal/Ingreso total de la operación	18.55	25.32%

(18) Convenio de responsabilidades-

La Casa de Bolsa mantiene un convenio de responsabilidades mediante el cual se establece que Grupo Financiero BASE, S. A. de C. V. (controladora), responderá ilimitadamente ante el cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por pérdidas que, en su caso, llegaran a tener de acuerdo con los requerimientos de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras.

Conforme a este convenio:

- La controladora responderá subsidiaria e ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a su cargo de la Casa de Bolsa, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables, le sean propias, aún respecto de aquellas contraídas por la Casa de Bolsa con anterioridad a su integración al grupo, y
- La controladora responderá ilimitadamente por las pérdidas de la Casa de Bolsa.

Las referidas responsabilidades están previstas expresamente en los estatutos de la controladora.

(19) Compromisos y pasivos contingentes-

- a) La Casa de Bolsa tiene celebrado un contrato de prestación de servicios con Banco Base, en el cual este último se compromete a prestarle los servicios administrativos de las áreas staff y arrendamiento de oficinas necesarios para su operación. El total de pagos por estos conceptos al 31 de diciembre de 2023 y 2022 fue de \$6 en ambos años.

(Continúa)

- b) De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del impuesto sobre la renta presentada.
- c) De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con o entre partes independientes en operaciones comparables. En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

20) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente-

El Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. (CINIF) ha emitido las NIF y Mejoras que se mencionan a continuación:

Mejoras a las NIF 2024

En diciembre de 2023 el CINIF emitió el documento llamado “Mejoras a las NIF 2024”, que contiene modificaciones puntuales a algunas NIF ya existentes. La principal mejora que genera cambios contables son las siguientes:

NIF A-1 Marco Conceptual de las Normas de Información Financiera - Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2025, permitiendo su aplicación anticipada a partir de 2024 si se adoptan anticipadamente las revelaciones de las NIF particulares aplicables al tipo de entidad que corresponda. Incluye la definición de entidades de interés público y requiere que se revele si la entidad se considera una entidad de interés público o una entidad que no es de interés público. Divide los requerimientos de revelación de las NIF en: i) revelaciones aplicables a todas las entidades en general (entidades de interés público y entidades que no lo son), y ii) revelaciones adicionales obligatorias solo para las entidades de interés público.

NIF C-10, Instrumentos financieros derivados y relaciones de cobertura- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Incluye el tratamiento contable de una cobertura de instrumentos financieros de capital cuya valuación a valor razonable se reconoce en el ORI.

NIF B-2, Estado de flujos de efectivo/NIF B-6, Estado de situación financiera/ NIF B-17, Determinación del valor razonable/ NIF C-2, Inversión en instrumentos financieros/ NIF C-16, Deterioro de instrumentos financieros por cobrar/ NIF C-20, Instrumentos financieros para cobrar principal e interés/ INIF 24, Reconocimiento del efecto de la aplicación de las nuevas tasas de interés de referencia- Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Cambia el término instrumentos financieros para cobrar o vender por instrumentos financieros para cobrar y vender.

NIF D-4, Impuestos a la utilidad -Entra en vigor para los ejercicios que inicien a partir del 1º. de enero de 2024, permitiendo su aplicación anticipada en 2023. Esta Mejora aclara cuál es la tasa aplicable que debe utilizarse para reconocer los activos y pasivos por impuestos a la utilidad causados y diferidos cuando hubo beneficios en tasas de impuestos del periodo para incentivar la capitalización de utilidades (utilidades no distribuidas). En estas circunstancias, los activos y pasivos por impuestos causados y diferidos deben determinarse con la tasa que será aplicable a las utilidades no distribuidas en el periodo, cuando se paguen como dividendos en periodos futuros.

La Administración estima que la adopción de estas NIF y mejoras no generarán efectos, en su información financiera.